



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, **28 SET 2016**

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 5344

Apellido y nombres

Documento

Nacionalidad

F. Nacim.

Ing

F. Ingreso

F. Egreso

Carrera: 125 Licenciatura en Administración

Título: 386 Licenciada en Administración

BORDA, ANALIA VERONICA

DNI: 34174329 argentina

10/01/1989 2009 05/03/2009 30/06/2016

Cantidad: 1

Artículo 2º.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución Nº:

1132


MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas